

## ELOGIO DE RAÚL ORTIZ URQUIDI\*

José BARROSO FIGUEROA\*\*

**E**l año de 1992 fue trágico para la Facultad de Derecho. Uno de sus más grandes maestros dejó su envoltura terrenal, para ocupar el lugar privilegiado, que en la memoria de los hombres, está reservado para aquellos cuyo paso por la vida fue estelar.

Este homenaje póstumo representa el recuerdo agradecido de una comunidad que aquilata la contribución, en el campo de la cultura jurídica, de un excelso catedrático, el Doctor Raúl Ortiz Urquidi, a quien hoy rendimos tributo, de la manera que a él hubiera agradado más: la académica.

Es un acierto del Colegio de Profesores de Derecho Civil y de su dignísimo presidente, el señor doctor Jorge Alfredo Domínguez Martínez, idear y promover este encuentro académico, para rememorar la figura de un civilista que dejó huella imperecedera de su paso por nuestras aulas y la impronta de su singular manera de ser en nuestro espíritu.

Recuerdo que el 13 de diciembre de 1991, dos meses antes de que ocurriera su fallecimiento, el H. Consejo Técnico de esta Facultad, discernió su nombre a una de las aulas del ala “E” del edificio principal, entonces llamada del “Doctorado”, en una ceremonia que nos produjo intensa emoción, haciendo de aquella una fecha memorable.

Recuerdo que en un domingo posterior, visité en el Hospital Militar al Doctor Ortiz Urquidi, para entonces tan agotado por la enfermedad que no podía hablar, y le pregunte si sabía de la distinción aludida. Una luz de satisfacción, de regocijo, iluminó su rostro de enfermo grave y asintió con la cabeza.

---

\* Intervención del maestro José Barroso Figueroa en el marco del homenaje póstumo al doctor Raúl Ortiz Urquidi, rendido por el Colegio de Profesores de Derecho Civil de la Facultad de Derecho de la UNAM, el 12 de octubre de 2011.

\*\* Profesor de la Facultad de Derecho de la UNAM y Secretario General de la misma.

En ese momento comprendí cabalmente, cuán importante fue la diligencia con la que la Dirección de la Facultad, procedió a cumplimentar el acuerdo del H. Consejo Técnico, que perpetuó el nombre de tan ilustre catedrático, cuando aún vivía y podía experimentar el recóndito goce del homenaje recibido.

Habrían de pasar unas cuantas semanas para la llegada del 5 de febrero, ese aciago día en que el maestro cumplió con su destino. Pero, ¿a quién estamos rindiendo homenaje con este acto?

El hombre es un ser complejo, al que si se le contempla desde un solo ángulo se corre el peligro de ofrecer de él, una visión disminuida, que resulte apenas pálida imagen de su realidad.

Por eso, aunque sea de manera sucinta, me referiré a Ortiz Urquidi, el oaxaqueño; el amante hijo, esposo y padre; el universitario destacado; el autor fecundo; el funcionario eficaz; el jurista participativo y; el maestro incomparable.

El oaxaqueño, el doctor Ortiz Urquidi fue medularmente oaxaqueño; más aún, istmeño, pues nació en su siempre amada Tehuantepec, el 17 de abril de 1910. Cuando cambió su domicilio a otros lugares y, finalmente a la meseta mexicana, la mitad de su corazón, si no es que todo entero, se quedó enterrado, muy hondo, a la orilla del mar.

Cuánto evocaba en nuestra compañía, el hermoso solar que lo vio nacer y al melodioso lenguaje zapoteca, de tan dulce pronunciación, en el que aprendió a pensar, a sentir y a amar, al mismo tiempo que en español.

Si el maestro Ortiz Urquidi hubiera sido músico, ahora estaríamos evocando una nueva sandunga; como fue jurista, su tributo de amor lo rindió en esa notable obra “Oaxaca, cuna de la legislación Iberoamericana”, en la que recoge y glosa al Código Civil para el Estado de Oaxaca, de 1827-1828.

Este Código, primado de Iberoamérica, promulgado apenas un lustro después de la consumación de la independencia, fue hallado y sacado a la luz, amorosamente, por el gran maestro.

El amante hijo, esposo y padre: la tesis doctoral del maestro Ortiz Urquidi, con la obtuvo mención honorífica y que se intitula “Matrimonio por comportamiento”, está dedicada así:

A mi padre MOÍSES ORTIZ ARIAS, espíritu bueno y sencillo, y a la memoria de mi madre, ANA URQUIDI ORTIZ, en homenaje del cariño y gratitud, por tanto que les debo.

En cuanto a su esposa, todo sabemos el profundo sentimiento que doña Lichita, mujer guerrerense de singular hermosura, supo hacer nacer en el maestro. En donde quiera que lo recuerdo, evoco junto a él a Lichita, para quién era invariablemente, el lugar de honor, aunque ella siempre tuvo otro más elevado y sobre todo indiscutido: el corazón del maestro.

De su calidad de amantísimo padre, da testimonio la dedicatoria de su Derecho Civil, dirigida a “mis retoños”, como les llamaba: Raúl II, Lupita, Raúl III, Ana Celia, Blanca Nachieli, Moisés Enrique y José Francisco.

El Universitario destacado: licenciado en Derecho, desde 1934, es decir por 58 años; doctor en Derecho en 1954 con mención honorífica, ambos grados obtenidos en la Universidad Nacional Autónoma de México; doctor *Honoris Causa*, por la Universidad de Morelos.

Profesor titular de todos los cursos de Derecho Civil en la Facultad de Derecho de la Universidad, de cuyo Seminario de Derecho Civil fungió como Director por veinte años. Profesor de medio tiempo y de tiempo completo. En total 39 años de impartir cátedra en la UNAM.

En 1945-1946, Director de la Escuela Preparatoria del entonces Instituto y hoy Universidad de Morelos; asimismo, Director Fundador de la Facultad de Derecho de la misma Universidad, y posteriormente Rector de la Universidad de Morelos.

Autor fecundo: ya hemos hecho mención de dos obras fundamentales del doctor Ortiz Urquidi. De una de ellas, su Derecho Civil, ha dicho Henri Mazeaud, en una carta que el maestro atesoro siempre, que esa obra era “susceptible de hacer avanzar el Derecho Civil”. ¿Cabe algún elogio mayor?

Pero Don Raúl es autor de muchas obras más; desde sus apuntes de lógica que datan del remoto 1942, hasta sus varios anteproyectos de Códigos, algunos de los cuales trascendieron a la legislación. Sus artículos jurídicos fueron también numerosos.

Pocos saben de la prolija actividad periodística el maestro Ortiz Urquidi, sobre todo en el universal, del cual fue corresponsal y para quien escribió durante mucho tiempo, aquella columna dominical que tantos lectores captó: “Pizarrón”.

El funcionario eficaz: durante 23 años el doctor Ortiz Urquidi sirvió al Poder Judicial Federal, primero como Secretario de Juzgado de Distrito, luego como Secretario de Estudio y Cuenta de la H. Suprema Corte de Justicia de la Nación y también como juez de Distrito.

No quiero dejar de mencionar que el paso del doctor Ortiz Urquidi por el Máximo Tribunal mexicano, dejó una huella profunda; muchos de los criterios sentados por el maestro, algunos verdaderamente polémicos, *lo que siempre fue conforme con la naturaleza y el carácter de Don Raúl* prevalecieron y permanecen hasta nuestros días. Por ejemplo, el relativo al establecimiento de la filiación de los hijos nacidos del concubinato, o bien aquel otro sobre los efectos del pacto comisorio.

Ocupó, además, el cargo de Jefe de la Oficina Jurídica consultiva de la Presidencia de la República y fue también muy distinguido magistrado del H. Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

En todos los cargos en que sirvió, el maestro Ortiz Urquidi se distinguió por su sapiencia singular, su dedicación y su honorabilidad intachable.

El jurista participativo: el maestro Ortiz Urquidi tuvo el carácter de miembro de las principales sociedades científicas nacionales de Derecho; por citar algunas, mencionaré: Academia Mexicana de Jurisprudencia y Legislación, correspondiente de la de España, Asociación Nacional de Abogados, Academia Italo-Mexicana de Estudios Jurídicos, Instituto Nacional de Amparo, Colegio de Derecho Privado, Colegio de Profesores de Derecho Civil de esta Facultad del cual fue presidente por muchos años, Instituto Mexicano de Derecho Agrario, y varios más.

También perteneció a numerosas asociaciones culturales y de beneficencia; respecto de estas últimas, debo mencionar, porque ilustra la grandeza de espíritu del maestro, que se desempeñó como Secretario, luego Vicepresidente y finalmente, de 1946 a 1954, como Presidente de la Cruz Roja de Cuernavaca.

Maestro incomparable: de todos los sentidos en que proyectó la actividad de su fructífera vida el doctor Ortiz Urquidi, ninguno sin duda le mereció mayor dedicación que el de maestro, porque él fue el maestro por antonomasia. Cuando quienes lo conocíamos nos referíamos a él, no lo aludíamos por su nombre, decíamos, simplemente ¿qué sabes; cómo está el maestro?

Su gran pasión de toda la vida lo fue el Derecho civil. En el prólogo de su magna obra de Derecho Civil, decía Don Raúl:

En ‘la caza del avestruz’ de que hablan los Mazeaud, no han faltado quienes inconsultamente afirmen que el Derecho civil es un Derecho burgués, caduco, que está llamado a desaparecer ante el incontenible empuje, dicen, del Derecho social y del Derecho público.

Pero es el caso que no existe en lo absoluto ni existirá jamás seguramente un solo ser humano, desde que nace hasta que muere y aun antes de nacer y después de muerto, que en una u otra forma pueda quedar fuera de la órbita de este Derecho, el Civil.

Su otro gran afecto académico fue el que siempre profesó a sus discípulos y alumnos, que a su vez solían estimarlo con admiración reverente. Aquí debo mencionar muy especialmente, a esos dos distinguidos maestros que son Flavio Galván Rivera, civilista insuperable y máximo conocedor y expositor del Derecho Electoral, y Ángel Guerrero Linares, excelente maestro prematuramente y jubilado.

¡Con qué dispendio el maestro prodigaba sus conocimientos, vaciaba el ánfora del saber jurídico ante los ojos deslumbrados de sus discípulos!, ¡cómo sabía despertar inquietudes!, ¡cuántos aprendimos a amar al Derecho Civil de su mano y al calor del fuego que despertaban sus encendidas prédicas!

A casi veinte años de su óbito, la presencia del maestro Ortiz Urquidi permanece enhiesta y señera, condensada en aquella frase que solía repetir y cuya esencia imbuyó en todos cuantos le rodeábamos: “Siempre hay un camino para encontrar la justicia”.

Raúl Ortiz Urquidi en vida, como Don Quijote, fue el eterno defensor de sus ideales; utilizando como lanza sus vastos conocimientos jurídicos, con tendió siempre, sin arredrarse jamás, por las causas justas. Debe figurar, sin duda, a la cabeza de ese selecto grupo de juristas, al que se suele aludir como “Los Caballeros del Derecho”.

Fallecido Don Raúl, como el Cid Campeador, cuyo cadáver, debidamente ataviado con yelmo, armadura y espada, montado en su caballo Babieca, fue sacado a las puertas de Valencia para poner en fuga al Rey Búcar de Marruecos y a los moros; así como aquel legendario héroe, con sus obras, ejemplo de vida y enseñanzas, continúa hoy ganando las batallas de la justicia.